

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA

El Grupo Municipal Popular de este Excmo. Ayuntamiento, al amparo de la legislación vigente eleva al Pleno, para su conocimiento y debate, la siguiente moción:

“Intervención y adecuación de las Termas Romanas de Santa María para uso público y didáctico ”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las Termas Romanas que se ubican a los pies de la Real Colegiata de Santa María la Mayor fueron descubiertas en el año 1988, acabando las actuaciones sobre ellas en el año 1991.

Se trata de unas Termas de la época romana que estuvieron en funcionamiento desde la segunda mitad del siglo I d.C. hasta entrado el siglo V d.C.

Esta construcción presenta diferentes estructuras termales que nos permiten visualizar perfectamente la distribución de estos recintos tal y como las diseñaron los romanos, Entre ellas destacan un piscina de agua fría, otra de templada y una última de agua caliente.

Entre sus decoraciones existen mosaicos de gran interés entre los que destaca un gran mosaico central, en cuyo medallón central se representa una divinidad marina “Oceanus”.

Posiblemente, y tal como aseguran los técnicos, la importancia de estos restos arqueológicos, reside no sólo en su valor monumental, como en el hecho de que vinieron a confirmar la existencia del asentamiento urbano de Antikaria que hasta el momento sólo se conocía por fuentes escritas.

Es por ello que el Grupo Municipal Popular pide al Pleno que se adopte el siguiente

ACUERDO:

“Intervención y adecuación de las Termas Romanas de Santa María para uso público y didáctico como una oferta cultural y educativa más de Antequera”

Antequera, 30 de diciembre de 2004